

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de “Proyecto de sustitución de conducciones en la Mdad. de Jaime Ozores y Feria, 2ª relación”.

Para la ejecución de la obra “Proyecto de sustitución de conducciones en la Mdad. de Jaime Ozores y Feria. 2ª relación”, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 31 de enero de 2003, y practicada información pública por Resolución de 9 de octubre de 2003 (D.O.E. nº 126, de 25 de octubre de 2003), se ha detectado la existencia de bienes y derechos no contemplados inicialmente en la misma, por lo que a fin de no producir indefensión, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un nuevo periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados. Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Bienes Inmuebles y Expropiación Forzosa, sito en Mérida, Avda. Vía de la Plata, 31, en horas de oficina.

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Presupuesto.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 29 de noviembre de 2004. La Secretaria General (P.D. Orden de 16 de julio de 2003), MERCEDES MARÍN DE LAS HERAS.

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 2

SEGUNDA RELACION

EXPEDIENTE: OBR2003018

CONDUCCIONES M.D. DE JAIME OZORES Y FERIA

TÉRMINO MUNICIPAL: 604900

FERIA

(BADAJOZ)

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Cultivo		
68/0	1	64 ab	DIEZ PICON, ANTONIO C/ CANO N° 23 06390 FERIA BADAJOZ	481 244	SER TEM	Olivos secano Olivos secano	PIE OLIVAR	2,00
69/0	1	65 bc	DIEZ PICON, JUAN C/ CANO, N° 16 06390 FERIA BADAJOZ	481 242	SER TEM	Frutales secano Frutales secano	PIE ALMENDRO	6,00
70/0	1	66	SANCHEZ MARTIN, JOSE C/ ANCHA, N°14 06300 ZAPRA BADAJOZ	310 155	SER TEM	Olivos secano Olivos secano	PIE OLIVAR	6,00
71/0	1	67	DIEZ PICON, JUAN C/ CANO, N° 16 06390 FERIA BADAJOZ	246 133	SER TEM	Olivos secano Olivos secano		
72/0	1	68	PICON PORTERO, BERNABE, HDROS. DE C/ LANDABEKO, N° 5-2° B 48902 VIZCAYA BIZKAIA	622 318	SER TEM	Frutales secano Frutales secano	PIE ALMENDRO	7,00
73/0	1	69	RAMIREZ FERNANDEZ, EMILIO C/ ZURBARAN, N° 3-1° B 28904 GETAFE MADRID	700 602	SER TEM	Monte bajo Monte bajo		
74/0	1	70	JARAMILLO GARCIA, CANDIDO C/ PILARITO, N° 38 06390 FERIA BADAJOZ	2.139 1.260	SER TEM	Viña olivar secano Viña olivar secano	PIE OLIVAR	2,00
75/0	2	430	BECERRA FERNANDEZ, ISABEL C/ PETUNIA, N° 15 (URB.CIUDAD JARDIN) 06010	13 320 85	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		

TÉRMINO MUNICIPAL:		604900	FERIA	(BADAJOZ)				
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
76/0	5	88 d	LEAL DE LA CONCHA, DOLORES C/ NUEVA 06390 FERIA BADAJOZ	3.385 1.693	SER TEM	Erial-Suelo Erial-Suelo	PARED PIEDRA SECAI*	30,00
77/0	5	60	MENDOZA FERNANDEZ, LUIS C/ TETUAN, N° 14 06390 FERIA BADAJOZ	26 646 417	TOT SER TEM	Labor o Labradío secoano Labor o Labradío secoano Labor o Labradío secoano		

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2004, sobre construcción de nave industrial para molino de pienso. Situación: Paraje “El Badil”, parcela 91 del polígono 7. Promotor: Luigonsaga, S.L., en Torre de Miguel Sesmero.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de nave industrial para molino de pienso. Situación: Paraje “El Badil”, parcela 91 del polígono 7. Promotor: Luigonsaga, S.L. Torre de Miguel Sesmero.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 17 de noviembre de 2004. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2004, sobre instalación de explotación porcina. Situación: Paraje “Las Abiertas”, parcela 55 del polígono 7. Promotor: D. Alejandro Viceira Puertas, en Madrigalejo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Instalación de explotación porcina. Situación: Paraje “Las Abiertas”, parcela 55 del polígono 7. Promotor: D. Alejandro Viceira Puertas. Madrigalejo.